

# En 48 Horas la Fiscalía Puede Opinar sobre Veto

En 48 horas, la Fiscalía General puede contestar las diligencias que le envíe la Corte Suprema para oír su opinión relacionada con el veto del Presidente Duarte, dijo ayer el Dr. José Francisco Guerrero, Fiscal General.

El Dr. Guerrero señaló que la Ley de Procedimientos Constitucionales le da al Fiscal un plazo de 90 días para oír su opinión en esta clase de diligencias, pero la Fiscalía dijo—no ocupará tanto tiempo sino que contestará a lo sumo en 48 horas, dada la urgencia que hay para el país cuente con una Ley Electoral que rija el próximo evento que se efectuará en marzo.

Desde que se originó el caso del veto—dijo Guerrero—esa institución ha estado pendiente de las opiniones públicas y les ha interesado más—dijo—la posición del Centro de Estudios Jurídicos, que es la primera entidad gremial de abogados que lanza una opinión al respecto.

El Centro de Estudios

dijo ayer, en un comunicado especial, que "nadie, en ningún concepto, tiene facultades para omitir el cumplimiento de la ley en el ejercicio de sus funciones. Muy por el contrario, todo funcionario se encuentra obligado a velar por su estricto cumplimiento".

Después, el Centro de Estudios dice: "El Presidente, al no hacer uso del veto en la forma prescrita por la Constitución de El Salvador, dejó sin valor la acción que la misma le per-

mite y en consecuencia, expidió el camino para que sus adversarios, a través de los procedimientos que la misma Ley les franquea, impusieran la vigencia de una ley cuyos defectos o bondades son totalmente cuestionables".

Y luego afirma: "Ante la transgresión por parte del Presidente de la República del Artículo 137 de la Constitución Política, procedía la publicación de la Ley mencionada en aplicación del Art. 139 de la Constitución".

## Aumentan los Rastreos Rurales en Santa Ana

SANTA ANA.—La Fuerza Armada intensificó el fin de semana los patrullajes y rastreos en las zonas rurales del Departamento, especialmente en aquellas zonas por donde se sospecha que operan grupos de extremistas.

"El ciudadano no debe dar crédito a rumores y seguir adelante en sus labores diarias mientras nosotros trabajamos porque haya la debida tranquilidad y calma..." dijo un vocero militar.

Se pidió de antemano disculpas a los pasajeros de diversa clase de vehículos que son detenidos por retenes en las carreteras, pero se advirtió que lo único que se busca es garantizar el tránsito de vehículos y viajeros, sin que tengan que exponerse a los peligros que representan algunas veces las acciones bélicas. En las últimas ho-

ras, el Departamento de Santa Ana había estado en una completa calma. (J.T.M.).

### INSPECCION POR DOBLE CRIMEN

SANTA ANA.—Inspección en suburbios del sur del B'. San Antonio practicaron las autoridades en las diligencias que se siguen para averiguar la muerte de Francisco Antonio Jordán, Mena y de Mauricio Humberto Castillo, de 52 y 21 años respectivamente. El primero presentaba lesiones con arma blanca y el segundo heridas de bala en la cara.

Ambas víctimas fueron encontradas en esa zona a una distancia de quince a veinte metros aproximadamente. Las autoridades han descartado que los hechos tengan relación entre sí. (J.T.M.).

### En Asamblea:

## Petición de Artistas Provoca un Receso

La petición de los artistas circenses para que se les exima por cinco años del pago de impuestos sobre sus funciones, logró la simpatía general de los diputados en la sesión plenaria de la Asamblea Legi-

slativa celebrada ayer, habiendo provocado un receso de cinco minutos, para resolver su demanda.

La doctora María Julia Castillo, Presidenta de la Asamblea, lo pidió así, ya que había consenso general entre los diputados para conceder a los artistas de circo lo que solicitaban, debido a que estos artistas están viviendo una situación difícil debido a la dura situación por la que atraviesa el país.

Finalmente se dictaminó que los artistas circenses tendrían los cinco años con exención de impuestos, tal como ellos lo habían solicitado.

Previamente el Diputado de Arena por Sonsonate, Dr. Jorge Alberto Zelada Robredo, se había referido a la petición presentada por los artistas circenses, diciendo que de todos son conocidas las condiciones precarias en que viven muchos artistas y dio su apoyo a la petición de los mismos apelando al sentimiento de sus colegas diputados.

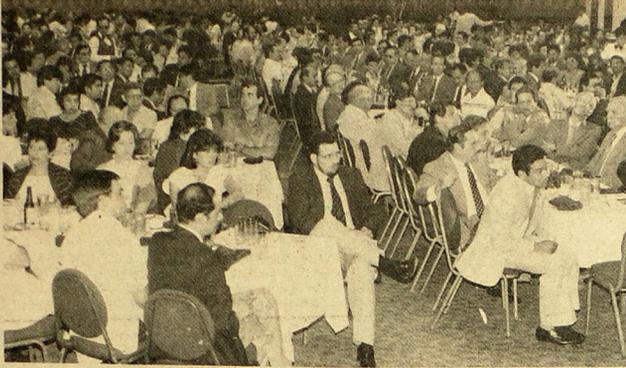
También la diputada Carmen Cañas de Lazo habló extensamente de la gran labor que realizan los artistas y del apoyo que merecen, tanto del gobierno como del pueblo en general.



PRESENTO. El Ing. Conrado López Andreu, presidente de la Cámara de Comercio, presentó al Dr. Luis Pazos, orador en la conferencia-almuerzo.



RECESO.— Un receso de cinco minutos para resolver la petición de los artistas circenses se realizó en la Asamblea Legislativa, en la sesión plenaria de ayer, habiendo sido favorable el dictamen.



CONCURRENCIA.— Industriales y comerciantes de todo el país concurren a la conferencia ofrecida ayer al mediodía en el Hotel Sheraton, por el doctor Luis Pazos, quien analizó los daños que a la economía de los pueblos hacen los gobiernos que toman medidas destinadas con el pretexto de "favorecer a las masas".

López Andreu:

# Prepotencia Estatal Destruye Economía

Los sectores productivos del país sienten avanzar la prepotencia estatal que hace añicos el trabajo y las esperanzas del empresario salvadoreño, y que hunde al pueblo en general en mayores postraciones económicas y mayores angustias, dijo ayer el Ing. Conrado López Andreu, Presidente de la Cámara de Comercio, durante la conferencia-almuerzo en el hotel Sheraton, en la que disertó el Dr. Luis Pazos.

"La presencia del doctor

Luis Pazos en El Salvador, dijo el Ing. López A. es algo más que un acontecimiento importante, es un hecho que confora al sector empresarial en su lucha permanente por la defensa de la libertad económica, de la propiedad privada y de la libre iniciativa".

"Este joven economista mexicano, agregó, intelectual distinguido, de innegable competencia en su especialidad profesional, catedrático universitario,

escritor y hombre de indiscutibles cualidades cívicas y morales, bien podría ser considerado como una versión contemporánea de los caballeros de la antigüedad clásica, listos siempre a defender en su marcha por los senderos del mundo, a todas las personas, valores y virtudes bajo la amenaza siempre constante de los malvados o de los que abusan de su poder.

"No es ésta la primera vez," añadió, que el Dr. Luis Pazos está entre nosotros, invitado por la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador. Creemos que en estos momentos en que los sectores productivos del país, pese a las promesas, sienten avanzar la prepotencia estatal, que hace añicos el trabajo y las esperanzas del empresario salvadoreño, y que hunde al pueblo en general en mayores postraciones económicas y en mayores angustias, la voz y las orientaciones del Dr. Pazos son de suma importancia.

"Importancia y conveniencia, recalco, no sólo de un sector o de un grupo de personas, sino que del conglomerado nacional, cuyo desarrollo económico debería estar orientado por los más sanos principios.

"No está claramente sustentada la afirmación de que en nuestro país vamos hacia la democracia.

—Favor pase a la página 35.

## Excitativa de AEAS a Rutas de Autobuses

La Asociación de Empresarios de Autobuses Salvadoreños (AEAS), ha hecho una excitativa a las rutas de buses de San Salvador para extiendan su servicio hasta el Estadio Cuscatlán hoy, con motivo de un juego de fútbol.

AEAS se ha dirigido a las rutas 4, 5, 7-C, 8, 27, 34, 42 y 44, para que, a partir de las 6 de la tarde hoy, extiendan su servicio hasta el Estadio Cuscatlán, donde la Selección Salvadoreña jugará un partido con el Club Spittal, de Austria.

## Vigilantes del ISTA no Dejan Entrar a Empleados

Doce empleados del ISTA han sido separados de sus cargos sin una orden escrita o verbal, y los vigilantes de la institución no los dejan entrar a cobrar el mes de diciembre, aguinadno, ni a sacar las cosas personales que tienen en los escritorios.

Otros trabajadores están siendo hostigados para que abandonen sus trabajos y que no reclamen sus derechos, según lo declaran las personas afectadas.

Los 12 destituidos fueron

seleccionados por el personal administrativo, técnico y de servicios, para que formaran las comisiones que iban a hacer el estudio del aumento de salario de 130 colones que estableció el Decreto 147 el año pasado, para todo el personal.

Una vez que se hizo efectivo el incremento salarial las comisiones dejaron de funcionar y los empleados volvieron a sus labores. El 4 de diciembre tuvieron la noticia, por medio de sus compañeros de trabajo, de

—Favor pase a la página 35.

## Feria de Automóviles y Motos Realizarán en Mayo

El Automóvil Club de El Salvador, con la colaboración del Comité Ejecutivo de la Feria Internacional, de la Asociación Salvadoreña de Distribuidores de Vehículos y de la Asociación de Importadores de Repuestos Automotrices, celebrarán el evento denominado "Expomotor-85", se informó en conferencia ayer en la mañana.

El evento se realizará entre el 17 y 26 de mayo de este año y participarán aquellas empresas relacionadas directa o indirectamente con el automóvil y motores.

Es decir, serán expositores empresas distribuidoras de vehículos, motos, aceites, grasas, lubricantes, casas distribuidoras de repuestos y accesorios, fibras de vidrio, polarizadoras y otras similares, así como empresas aseguradoras, tramitadoras de documentos de tránsito, financieras de vehículos, etc.

EXPOMOTOR-85, agregarán, será la primera exposición especializada a nivel centroamericano, en donde se reunirá en un solo lugar a un número considerable de empresas relacionadas en general con el motor, lo cual contribuirá a incrementar las ventas de los expositores, en razón de tener el cliente potencial diversas opciones de compra en un solo

—Favor pase a la página 19.